




BOLETÍN DE PRENSA

Pachuca de Soto Hgo., a 18 de Diciembre de 2007.

-  **Aprobación del dictamen relativo a las solicitudes de registro de fórmulas de candidatos a Diputados Locales por el principio de Mayoría Relativa presentados por el Partido Alternativa Socialdemócrata.**
-  **Informe del registro de fórmulas de candidatos, concedido por el Consejo Distrital Electoral del Distrito III.**
-  **Informe de la renuncia de la Consejera Electoral Juana Rocha Pérez del Consejo Distrital XIII de Huejutla de Reyes.**

En la sexta sesión extraordinaria del mes de diciembre, el pleno del Consejo General del IEE, aprobó por unanimidad el dictamen de las solicitudes del registro de fórmulas de candidatos a Diputados Locales de Mayoría Relativa presentados por el Partido Alternativa Social Demócrata, concediéndole el registro de 18 fórmulas para contender en las elecciones del próximo 17 de febrero de 2008.

En dicha sesión se informó también del registro de fórmulas de candidatos que fue concedido a los Partidos Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo por el Consejo Distrital Electoral III con cabecera en Tulancingo:

PVEM Distrito III Tulancingo
Propietario: Erik Ernesto Pérez López
Suplente: Lorena Yesica Lagarde Soto

PT Distrito III Tulancingo
Propietario: Josefina Terrazas Hernández
Suplente: Juan José Taboada Rodríguez

Igualmente, se informó al Pleno del Consejo General de la renuncia de la Consejera Electoral C. Lic. Juana Rocha Pérez, del Consejo Distrital XIII con cabecera Huejutla de Reyes, debido a que su esposo es candidato propietario por ese distrito del Partido Verde Ecologista de México. Así mismo se notificó que quien fungirá como Consejero Distrital a partir de este momento es el C. Melchor Olivares Nochebuena.

En otro orden de ideas y con fundamento en el artículo 177 de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo, se informa, que al término de este día quedaron aprobadas todas las solicitudes de fórmulas de candidatos a Diputados Locales para el presente Proceso Electoral por parte de los Partidos Políticos y de la Coalición con registro en la entidad ante el Consejo General del IEE.